

**Minuta N°3**  
**Acuerdos y temas tratados en el Comité de Superintendentes**

Fecha: 9 de enero del 2009.

Asistentes:

SP: Solange Berstein, Marcia Salinas.  
SVS: Guillermo Larraín, Patricio Valenzuela, Francisco Silva.  
SBIF: Gustavo Arriagada, Soledad Huerta.  
BCCh: José Manuel Garrido.  
ST: Patricia Guajardo.

Tabla de la Reunión

1. Aprobación minuta reunión anterior.
  2. Temas pendientes: cuestionarios OCDE y norma conjunta pactos.
  3. Conglomerados financieros.
  4. Varios:
    - Intercambio de información de supervisión realizada a corredoras de bolsa.
- 

1. Se aprueba la minuta de la reunión anterior.
2. El Superintendente de Valores y Seguros señaló que antes del inicio de la sesión si se requiere, se deben incorporar puntos adicionales a la tabla. Dicha sugerencia fue aprobada.
3. **Temas pendientes.**
  - La ST informó que los cuestionarios y estadísticas del Comité de Mercados Financieros, se enviaron a la OCDE el día de hoy, y se espera una visita la semana del 26 de Enero para resolver dudas sobre dichos documentos.
  - La ST informó que el día martes 16 de diciembre, la SBIF se reunió con la Asociación de Bancos e Instituciones Financieras (ABIF), para recibir observaciones sobre la norma conjunta de operaciones de pactos. Señaló que la ABIF envió con fecha 31 de diciembre, observaciones en conjunto con las corredoras de bolsa que son filiales bancarias. Además, indicó que en dicha reunión se les solicitó que comenzaran a trabajar en un contrato consensuado para este tipo de operaciones; de acuerdo a lo informado ya existe un protocolo acordado con las corredoras filiales bancarias. Finalmente, mencionó que la SBIF está incorporando las observaciones atendibles y modificando la redacción de algunos aspectos que requerían mayor precisión.

Los Superintendentes acordaron que en el plazo de una semana la norma se discutirá en sus respectivas instancias técnicas, luego de lo cual se difundirá para comentarios en los respectivos sitios web, para ser promulgada a fin de mes.

4. **Conglomerados financieros.** La SVS dio a conocer el resultado del análisis realizado en esta materia. Mencionó que en la reunión con representantes del conglomerado, se presentó en forma muy transparente las políticas de gestión del grupo y como éste

enfrenta los diversos riesgos a los cuales está expuesto. Señaló además, que fue una experiencia cualitativa muy enriquecedora y que a futuro se desarrollará con otros grupos.

Al efecto, la ST propuso avanzar en dicho análisis en un esquema de intercambio de experiencia, metodologías de trabajo e información entre las Superintendencias, específicamente en relación con los riesgos asumidos por los grupos. Para ello planteó que cada Superintendencia, o en forma conjunta si se requiere, profundice en el conocimiento de los grupos financieros, en función de su organización y estructura, situación financiera, políticas de gestión, identificación de riesgos y gestión de los mismos. Asimismo sugirió homologar metodologías o criterios de análisis, para lograr un enfoque coordinado a través de una evaluación prudencial del grupo, en especial en los tópicos de gestión de riesgos financieros, gestión de liquidez y gobiernos corporativos. Finalmente planteó la idea de realizar una jornada conjunta con el objeto de profundizar los criterios de análisis de alguna de las áreas de interés sugeridas.

Los Superintendentes realizaron diversos planteamientos y acordaron que cada Superintendencia continuara avanzando en el entendimiento de los grupos financieros con un enfoque centrado en los gobiernos corporativos, la idea es fortalecer en esta etapa la comprensión por parte de cada regulador sobre el funcionamiento de los grupos. Por otra parte, se consideró valiosa la propuesta de realizar una jornada que aborde el análisis de grupos financieros considerando la experiencia internacional, para ello el Superintendente de Valores y Seguros sugirió que sería interesante invitar a expertos, por ejemplo del FSA.

## **5. Varios.**

- Se acordó avanzar en programas de capacitación entre las Superintendencias en materia de gestión de riesgos.
- La ST informó que el Director de Supervisión de la SBIF tomó contacto con el Jefe de División de Control de intermediarios de la SVS, con la finalidad de comunicarle acerca de las visitas que tiene programadas a las corredoras de bolsa que son filiales bancarias dentro de su proceso de supervisión.
- El Superintendente de Valores y Seguros consultó el alcance de aumentar las facultades que posee la SBIF para fiscalizar a las casas comerciales que emiten tarjetas de crédito. El Superintendente de Bancos señaló que el propósito es avanzar en la obtención de mayor información de las casas comerciales acerca del riesgo de sus carteras de crédito y buscar el fortalecimiento de su facultad de cautelar la integridad y certeza de los pagos que se efectúen a través de ese medio de pago.
- La Sra. Solange Berstein mencionó que la Bolsa de Comercio invitó a esa Superintendencia a participar en el Sistema de compensación y liquidación, no existiendo mayor información respecto al motivo de la invitación.
- Se fija la próxima reunión para el día viernes 30 de Enero a la 10:00 hrs. en la SVS.